

ESTADO No. 072
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 19 de mayo de 2015.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
CONTRATO DE CONCESION	GC8-09P	CARLOS ALBERTO MUÑOZ CARVAJAL	IFI	14/11/2014	AUTO GSC-ZC No 2325	APROBAR la póliza de cumplimiento minero ambiental de conformidad con lo recomendado en el Concepto Técnico GSC-ZC 1373 del 5 de noviembre de 2014. Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 28 de marzo de 2014. Correr traslado a los titulares del Concepto Técnico GSC-ZC 1373 del 5 de noviembre de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	GC8-09F	JAMES ALVARO VALDIRI REYES	IFI	14/11/2014	AUTO GSC-ZC No 2323	Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 20 de febrero de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	GC8-141	JAVIER JACINTO NARANJO ESPITIA, MANUEL ALIRIO NARANJO ESPITIA, VICTOR ERNECTO	IFI	17/02/2015	AUTO GSC-ZC No 183	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado a los titulares del Contrato de Concesión No GC8-141 de los informes de fiscalización integral No 2 de 29 de octubre de 2013 y No 3 de 19 de febrero de 2014.

		COMBITA ROJAS				
CONTRATO DE CONCESION	FFU-141	INVERSIONES OTEROC Y CIA LTDA	IFI	18/12/2014	AUTO GSC-ZC No 2925	Correr traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral No.3 de fecha 30 de mayo de 2014 por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLORACION	18213	FLAGOMADA Y CIA LTDA	IFI	08/04/2015	AUTO GSC-ZC No 373	Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 20 octubre de 2014. Remitir el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera para lo de su competencia.
LICENCIA DE EXPLOTACION	BLL-111	ORLANDO GOMEZ SILVA Y HENRY ORJUELA ROJAS	IFI	08/04/2015	AUTO GSC-ZC No 371	Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 29 octubre de 2014. Remitir el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera para que resuelva lo de su competencia.
CONTRATO DE CONCESION	FGN-082	CECILIA GUTIERREZ SABOGAL	IFI	05/12/2015	AUTO GSC-ZC No 2575	APROBAR el pago de Declaración de Producción y Liquidación de Regalías del III trimestre de 2013, de acuerdo a lo recomendado en el numeral 3.1 del concepto técnico GSC-ZC-1505 del 01 de diciembre de 2014. INFORMAR al titular cuenta con un saldo a favor de SEIS PESOS M/CTE (\$6) correspondiente al pago de las regalías de III trimestre de 2013, de acuerdo a lo recomendado en el numeral 3.2 del concepto técnico GSC-ZC-1505 del 01 de diciembre de 2014. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral No. 3 de fecha 11 de mayo de 2014 y del concepto técnico GSC-ZC-1505 del 01 de diciembre de 2014.
LICENCIA DE EXPLOTACION	12485	ORLANDO SALAZAR VELASCO Y JULIO SALAZAR VELASCO	IFI	08/09/2014	AUTO GSC-ZC No 1746	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado a los titulares de la Licencia de Explotación No 12485, del informe de fiscalización integral No 3 de 28 de febrero de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	GFG-141	JOSE CALVO HOLGUIN, MARIA PEREZ VIUDA DE BELTRAN, HUGO CALVO PEREZ, ANA CALVO PEREZ	IFI	19/12/2014	AUTO GSC-ZC No 2952	Aprobar póliza minero ambiental No 17-44101107536 según concepto técnico GSC-ZC 1556 del 5 de Diciembre de 2014. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 9 de Julio de 2014.



CONTRATO DE CONCESION	GD6-132	CARLOS ARTURO RAMIREZ YAQUEN, JORGE ARMANDO CUBIDES ACOSTA, MARCO FIDEL SANCHEZ, IVAN MARTINEZ POVEDA	IFI	19/12/2014	AUTO GSC-ZC No 3025	Córrase traslado al beneficiario del título minero No GD6-132 de los Informe de Fiscalización Integral No 3 de fecha 14 de Mayo de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	GC9-14A	JAMES ALVARO VALDIRI	IFI	04/12/2014	AUTO GSC-ZC No 2555	APBOBAR la póliza minero ambiental No. 21 - 44 - 101175277, de acuerdo a lo recomendado mediante concepto técnico No GSC-ZC 1380 del 05 de noviembre de 2014. Córrase traslado al beneficiario del título minero No GC9-14A de los Informe de Fiscalización Integral No 3 ele fecha 08 de Abril de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	GCM-131	MARCO AURELIO PEÑA GOMEZ, MARCO EMILIO FORERO GUERRERO	IFI	04/12/2014	AUTO GSC-ZC No 2560	Córrase traslado al beneficiario del título minero No GCM-131 de los Informe de Fiscalización Integral No 3 de fecha 26 de Febrero de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	GED-082	MARIA BETTY PRIETO ALDANA, GILBERTO ALDANA	IFI	14/11/2014	AUTO GSC-ZC No 2309	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del Contrato de Concesión GED-082 del Informe de fiscalización Integral No. 03 del 21 de abril de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	GEJ-082	FERNANDO OLIVEROS CAICEDO	IFI	14/11/2014	AUTO GSC-ZC No 2306	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral No. 3 de fecha 02 de julio de 2014.
AUTORIZACION TEMPORAL	FHU-154	MUNICIPIO SAN BERNARDO	IFI	17/12/2014	AUTO GSC-ZC No 2814	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización Integral N° 3 de fecha 22 de mayo de 2014
SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO	FLV-09U	NESTOR JUAN BETANCOURTH PANTOJA	154	14/05/2015	AUTO GLM NO 000183	REQUERIR al señor NESTOR JUAN BETANCOURTH PANTOJA , interesado de la Solicitud de Legalización de Minería de Hecho No FLV-09U para que dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la notificación dl presente acto administrativo, se suscribir el correspondiente contrato de concesión No FLV-09U , so pena de entender desistida la solicitud. En caso de no atender en debida forma el presente requerimiento, se declarara tal incumplimiento y en consecuencia se dará traslado a la autoridad

						competente para lo pertinente, de conformidad con el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.
SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO	01184-15	TERESA DE JESUS GAITAN RINCON	135	14/05/2015	AUTO GLM No 000181	<p>REQUERIR a la señora TERESA DE JESUS GAITAN RINCON, interesado de la Solicitud de Legalización de Minería de Hecho No 01184-15 para que dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la notificación dl presente acto administrativo, se suscribir el correspondiente contrato de concesión, so pena de entender desistida la solicitud.</p> <p>En caso de no atender en debida forma el presente requerimiento, se declarara tal incumplimiento y en consecuencia se dará traslado a la autoridad competente para lo pertinente, de conformidad con el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.</p>
SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO	EET-161	JULIO CESAR DELGADO ERASO	371-372	14/05/2015	AUTO GLM NO 000182	<p>REQUERIR al señor JULIO CESAR DELGADO ERASO, interesado de la Solicitud de Legalización de Minería de Hecho No EET-161, para que dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la notificación dl presente acto administrativo, se suscribir el correspondiente contrato de concesión, so pena de entender desistida la solicitud.</p> <p>En caso de no atender en debida forma el presente requerimiento, se declarara tal incumplimiento y en consecuencia se dará traslado a la autoridad competente para lo pertinente, de conformidad con el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.</p>
SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO	FKG-132	NESTRO IVAN HERNANDEZ SALAZAR	149	14/05/2015	AUTO GLM NO 000184	<p>REQUERIR al señor NESTRO IVAN HERNANDEZ SALAZAR, interesado de la Solicitud de Legalización de Minería de Hecho No FKG-132, para que dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la notificación dl presente acto administrativo, se suscribir el correspondiente contrato de concesión, so pena de entender desistida la solicitud.</p>

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 5 - de 5

						En caso de no atender en debida forma el presente requerimiento, se declarara tal incumplimiento y en consecuencia se dará traslado a la autoridad competente para lo pertinente, de conformidad con el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.
--	--	--	--	--	--	---

(*)El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **19 de Mayo de 2015**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: JXGONZALEZ, MORTIZ